

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 064 560**

②1 Número de solicitud: U 200602765

⑤1 Int. Cl.:  
**A47F 5/00** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **26.12.2006**

⑦1 Solicitante/s: **José María Alarte Duart**  
**c/ Miracle, 9**  
**08028 Barcelona, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2007**

⑦2 Inventor/es: **Alarte Duart, José María**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Dispositivo expositor magnético.**

ES 1 064 560 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo expositor magnético.

### Objeto de la invención

La invención se refiere, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, a un dispositivo expositor magnético que aporta a la función a que se destina una serie de ventajas y características innovadoras, aparte de otras inherentes a su organización y constitución, que se describirán en detalle más adelante.

De forma más concreta, el objeto de la invención consiste en un dispositivo expositor magnético, especialmente diseñado para la colocación y exposición ordenada de elementos metálicos de coleccionista y similares, lógicamente aptos para sostenerse mediante la fuerza magnética del mismo, tales como coberturas de tapones de cava, determinadas monedas, insignias, etc. que se configura como un cuerpo laminar que a modo de pizarra o cuadro, dispone de medios para ser utilizado tanto como expositor de sobremesa como para ser colgado en una pared o similar.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, por parte del peticionario, se desconoce la existencia de ningún dispositivo expositor magnético que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que preconiza la presente invención.

### Explicación de la invención

Así, el nuevo dispositivo expositor magnético que la invención propone, constituye por sí solo una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su utilización, se consigue un sistema cómodo, práctico y seguro para la colocación y exposición adecuadamente ordenada y fijada de los elementos de coleccionismo a que está destinado, los cuales, dado, en ocasiones, el elevado valor que adquieren por su rareza o por cualquier otro motivo, especialmente para el propietario de los mismos, para ser expuestos en posición vertical, ya sea en un expositor de sobremesa o en uno de pared, siendo dicha posición la más adecuada para su correcta y mejor visualización, en por ejemplo exposiciones o museos, deberían de otra forma ser sujetados mediante sistemas convencionales, los cuales pueden llegar a ser agresivos y deteriorar las piezas de colección, siendo el expositor magnético la solución perfecta para no dañar en absoluto su estructura y, sin embargo, ofrecer una correcta y segura fijación.

Para ello, y de forma concreta, el dispositivo expositor magnético que la invención preconiza, se configura a partir de un imán, que preferentemente adopta una configuración laminar y cuya planta puede adoptar cualquier forma (cuadrada, rectangular, redonda, irregular, o cualquier otra), el cual ventajosamente dispone en su parte posterior de medios convencionales, tal como una tapeta trapecial abatible, que permiten su colocación en un ángulo adecuado sobre un soporte horizontal, así como de medios convencionales, tal como un gancho, que permiten su cuelgue en una pared.

Cabe destacar, que el cuerpo laminar que configura el imán de la invención presenta, de forma caracterizadora, una estrecha zona de su extremo perimetral, ligeramente biselada, dando al mismo una apariencia de mayor grosor.

Así mismo, el dispositivo expositor magnético de la invención es apto para incorporar, opcionalmente, un marco perimetral así como una cobertura frontal, de material transparente, tal como cristal, metacrilato o similar, que evite la eventual manipulación inadecuada por parte de extraños de los elementos en él fijados, disponiendo en tal caso de medios convencionales que permitan su desmontaje para la adecuada colocación y retirada de los mismos.

El nuevo dispositivo expositor magnético representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo del nuevo dispositivo expositor magnético según la invención, en la que se aprecian los principales elementos que comprende así como la configuración y disposición de los mismos.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado de la parte posterior del ejemplo representado en la figura 1.

La figura número 3.- Muestra una vista igualmente en alzado de otro ejemplo del dispositivo expositor magnético el cual opcionalmente incorpora un marco y un cristal.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas como el dispositivo en cuestión, se configura a partir de un imán o placa imantada (1), que preferentemente adopta una configuración laminar y forma plantar variable, en cuya parte posterior, tal como se aprecia en la figura 2, dispone de medios de soporte (2) para sobremesa, tal como una tapeta trapecial abatible, y de medios de cuelgue (3), tal como un gancho o similar, para su fijación a pared.

Por su parte delantera, de forma caracterizadora, el cuerpo laminar imantado (1) presenta una estrecha zona (4), de su extremo perimetral, ligeramente biselada, dando al mismo una apariencia de mayor grosor.

Paralelamente, y de forma opcional, el cuerpo laminar imantado (1) es apto para incorporar, tal como se aprecia en la figura 3, un marco perimetral (5) así como una cobertura frontal (6), de material transparente, tal como cristal, metacrilato o similar, que evite la eventual manipulación inadecuada por parte de extraños de los elementos metálicos (7) en él fijados, disponiendo en tal caso de medios convencionales (no representados) que permitan su desmontaje para la adecuada colocación y retirada de los mismos.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesaria hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la misma así como las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que,

dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cua-

les alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo expositor magnético, del tipo destinado a la colocación y sujeción ordenada de elementos metálicos de coleccionista y similares, lógicamente aptos para sostenerse mediante la fuerza magnética del mismo, tales como coberturas de tapones de cava, determinadas monedas, insignias, etc. **caracterizado** por el hecho de comprender un imán o placa imantada (1), que preferentemente adopta una configuración laminar y de forma plantar variable, disponiendo en su parte posterior, de medios de soporte (2) para sobremesa, tal como una tapeta trapecial abatible, así como de medios de cuelgue (3), tal como un gancho o similar, para su fijación a pared; en que por su parte

delantera, dicho cuerpo laminar imantado (1) presenta una estrecha zona (4), de su extremo perimetral, ligeramente biselada.

2. Dispositivo expositor magnético, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que, de forma opcional, el cuerpo laminar imantado (1) es apto para incorporar, un marco perimetral (5) así como una cobertura frontal (6), de material transparente, tal como cristal, metacrilato o similar, evitando la eventual manipulación inadecuada por parte de extraños de los elementos metálicos (7) en él fijados, disponiendo en tal caso en su parte posterior de medios convencionales que permitan su desmontaje para la adecuada colocación y retirada de los mismos.

5

10

15

20

25

30

35

40

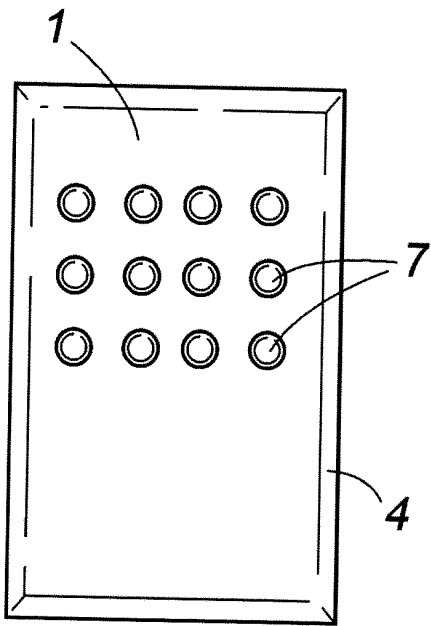
45

50

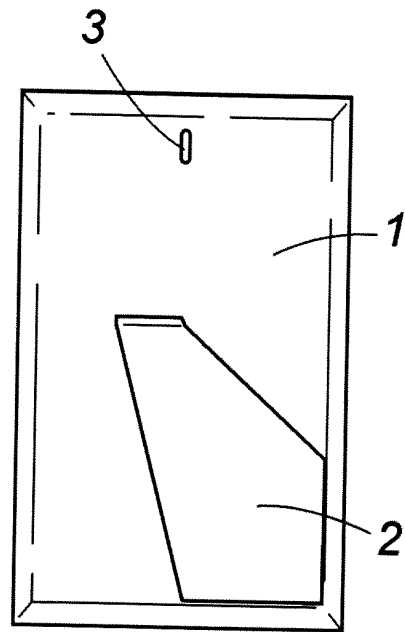
55

60

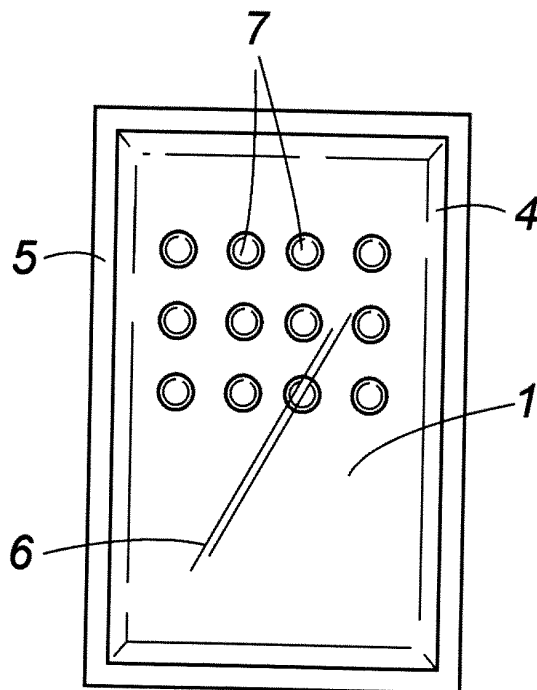
65



*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Fig. 3*